

Jueves, 4 de diciembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

#### **ANUNCIO. Aprobación definitiva de Modificación de la Plantilla de Personal.**

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

Siendo necesario modificar la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento con posterioridad a la aprobación del Presupuesto, sin que sea necesario modificar la consignación presupuestaria al estar ya contemplado el gasto en la aplicación presupuestaria 9200- 12000, para llevar a cabo la creación de un puesto de administrativo en el Ayuntamiento.

Las circunstancias que ha llevado a la creación del puesto vienen fundamentadas por que se han producido modificaciones y reestructuraciones en los servicios, ampliando la prestación de estos, motivado principalmente por la implantación de la administración electrónica, lo que hace necesario proceder a una modificación de la plantilla aprobada.

Denominación:	Administrativo
N.º de plazas:	1
Escala:	Administración General
Subescala:	Administrativa de la Administración General
Grupo/Subgrupo:	C/ C1
Nivel:	22
Forma de provisión:	Promoción interna
Jornada:	Completa



Jueves, 4 de diciembre de 2025

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Torrecillas de la Tiesa, 28 de noviembre de 2025

Tomás Sánchez Campo  
ALCALDE-PRESIDENTE

